BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Nº 33.476
Miércoles 5 de Octubre de 2016

COMISIÓN ARBITRAL CONVENIO MULTILATERAL DEL 18.8.77
Resolución General 17/2016
Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación. Obligatoriedad.

Ushuaia, 28/09/2016
VISTO:
El Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación denominado SIRCAR aprobado por la Resolución General N° 84/2002, y
CONSIDERANDO:
Que las jurisdicciones adheridas han solicitado la incorporación de un grupo de agentes para el uso del Sistema SIRCAR.
Que se han cumplido los pasos establecidos por la Resolución Interna N° 3/2010 respecto a la Metodología de Incorporación de Agentes al Sistema SIRCAR.
Que a través de la Resolución General N° 11/2016 se ha establecido el uso de clave fiscal AFIP para el acceso al Sistema SIRCAR.
Por ello,
LA COMISIÓN ARBITRAL
(CONVENIO MULTILATERAL DEL 18-08-77)
RESUELVE:
ARTÍCULO 1° — Establecer a partir de las operaciones efectuadas desde el 1 de septiembre de 2016, el uso obligatorio del Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación denominado SIRCAR disponible en el sitio www.sircar.gov.ar, para los agentes que se encuentren comprendidos en el Anexo de la presente. Este listado se encontrará publicado en el sitio web de esta Comisión Arbitral www.ca.gov.ar, apartado "Agentes de Recaudación", "SIRCAR - Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación".
ARTÍCULO 2° — En virtud de su incorporación al Sistema SIRCAR, los agentes deberán efectuar la presentación de las declaraciones juradas determinativas y pago en sede única de las retenciones y percepciones practicadas, conforme a los regímenes establecidos por las Jurisdicciones adheridas al Sistema, y en las cuales revistan el carácter de agentes.
ARTÍCULO 3° — Para el acceso al Sistema SIRCAR, utilizarán para su identificación e ingreso la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y la Clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Para operar por primera vez, deberá efectivizarse en la Opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" del sitio de AFIP, la incorporación de una nueva relación en el servicio "Comisión Arbitral - SIRCAR".
ARTÍCULO 4° — El instructivo de uso, diseño de registros, y toda otra documentación necesaria, estará disponible ingresando al Sistema SIRCAR, menú "Información".
ARTÍCULO 5° — Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, notifíquese a las Jurisdicciones adheridas y archívese. — Roberto J. Arias. — Enrique O. Pacheco.

ANEXO

CUIT	RAZON SOCIAL
20-06596676-0	MONDINO NORMANDO FRANCISCO
20-06626928-1	SUCESION INDIVISA DE RODOLFO JULIO ALLAIS
20-08307394-3	LANARI JORGE OMAR
20-08652940-9	DEL GIORGIO JOSE GERARDO
20-10320740-2	BASILICO HECTOR OSCAR
20-11142021-2	SANTI JUAN CARLOS
20-14535210-0	ALTMAN SIMON ARNALDO
20-14788556-4	MARTINA HORACIO FERNANDO
20-23294527-4	BERTINO JAVIER HORACIO
20-23841525-0	CONTRO DARIO MANUEL
20-24629589-2	EBLAGON MARCOS JOSE
20-27096177-1	ALEMANNO PAULO ALEJANDRO
20-27598856-2	MELANO MARCELO JAVIER
20-29548967-8	MOLINA GONZALO FRANCISCO
20-29608764-6	MALLIA EMANUEL
23-05074432-9	DE PAOLI NORBERTO OMAR
23-28626146-9	RACA GASTON SANTIAGO
27-13003425-5	SANCHEZ DORA MARIA DEL VALLE
27-16194855-7	MACIAS MARIA HONEY
30-51134631-9	LA AGRICOLA GANADERA DE LOS SURGENTES COOPERATIVA LIMITADA
30-52655265-9	PAMPA ENERGIA S.A.
30-53019741-3	DECAFIP SOC RESP LTDA
30-53899868-7	COOPERATIVA AGROPECUARIA ALBA DE GIGENA LIMITADA
30-56610835-2	GARCIA HERMANOS AGROINDUSTRIAL S.R.L.
30-61319631-1	SANTA VICTORIA SRL
30-61636826-1	EDHER S.A.
30-64580687-1	GRUPO FIP S.A.
30-65710843-6	DON ANGEL S.R.L.
30-65853133-2	AGROEMPRESA COLON S.A.
30-66070122-9	CANAVESSIO Y CIA SRL
30-68098867-2	GARINO CEREALES SRL
30-68396954-7	LUBRICAR S A
30-69300246-6	EMPRENDIMIENTOS DEL RIO SRL
30-70743590-5	FATIMA S.R.L.
30-70746513-8	AGRONEGOCIOS DEL CENTRO S.R.L.
30-70787348-1	COMBUST DIESEL S R L

30-70842886-4	AGRONCATIVO SA
30-70859268-0	GEMACO S.A.
30-70916064-4	GN COM S.R.L.
30-70954438-8	EL QUELLE S.R.L.
30-71095194-9	LA BALLESTA S.R.L.
30-71208206-9	MONDINO HNOS. S.R.L.
30-71247576-1	ESTACION PATRIA S.A
30-71262150-4	COMBUSTIBLES Y SERVICIOS COSQUIN S.R.L.
30-71453033-6	GRUPO CBH COMBUSTIBLES S.R.L.
30-70708893-8	MAG S.R.L.
30-54724011-8	DANIEL CASTIÑEIRA Y COMPAÑIA S R L
30-68754860-0	MEDIAR S.A
30-70772223-8	BIFUEL S.R.L.
30-64831907-6	SAN URBANO S.A.
33-70924712-9	PETROBOR SRL
33-56350852-9	OBERTO HNOS. S.C.
30-71504532-6	AGROTRANSPORTE S.R.L.